



MAT.: CONCEDE POSTERGACIÓN DE 12 DÍAS DE FERIADO LEGAL AÑO 2020 A LA SRTA. BÁRBARA BALLADARES ARAVENA

ALGARROBO,
DECRETO N° P

09 DIC 2020

25 18

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo en especial el Art N° 70, inciso 2, del citado cuerpo normativo.
4. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
5. D.A N° 2.975 de fecha 07.09.2017; Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a doña Bárbara Yessenia Balladares Aravena, a contar del 01.09.2017.
6. D.A N° 319 de fecha 19.01.2018; Aprueba anexo de contrato de trabajo a doña Bárbara Yessenia Balladares Aravena, donde pasa a Indefinido a contar del 01.01.2018.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
8. D.A N° 1.591 de fecha 02.07.2019; Autoriza a firmar "**por orden del Alcalde**" a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
9. Solicitud de Postergación de 12 días de Feriado Legal año 2020, de la Srta. Bárbara Balladares Aravena, Administrativa en apoyo a RR.HH del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

I. Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo N° 70 Inciso 2 del Código del Trabajo: "El feriado también podrá acumularse por acuerdo de las partes, pero sólo hasta por dos períodos consecutivos".

II. Solicitud de postergación de 12 días de Feriado Legal año 2020, presentada por la Srta. Bárbara Balladares Aravena, Administrativa en apoyo a RR.HH del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Concédase postergación de 12 días de Feriado Legal, correspondiente al año 2020, de la Srta. Bárbara Balladares Aravena, Administrativa en apoyo a RR.HH del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo, para hacerlo efectivo en el año 2021.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ



EMILIO AGUILERA GARCIA
JEFE DAEM

EAAG/PFMM/U.C/byba.-
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesada (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 09 DIC 2020
FECHA SALIDA: 10 DIC 2020
OBSERVACIÓN N°